

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, 1 de Octubre de 2009.

A LOS ORGANISMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTATALES,
NACIONALES E INTERNACIONALES.

A LAS ORGANIZACIONES DEMOCRÁTICAS E INDEPENDIENTES.

AL FRENTE NACIONAL CONTRA LA REPRESIÓN (FNCR).

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.

A LA OPINIÓN PÚBLICA DE CHIAPAS, MÉXICO Y EL MUNDO.

DETENCIÓN ILEGAL DE UN LUCHADOR SOCIAL HISTÓRICO EN CHIAPAS, PROVOCANDO
COLATERALMENTE LA MUERTE DE UNO DE SUS COMPAÑEROS.

El Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS) condena enérgicamente la cobarde detención ilegal del luchador social chiapaneco José Manuel Hernández Martínez, ampliamente conocido en el estado como Don Chema, quien fuera uno de los dirigentes históricos de la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) y de la Casa del Pueblo de Venustiano Carranza, desde donde se convirtió en un valioso ícono de la lucha campesina por la tierra y por la defensa de los derechos de los oprimidos en Chiapas.

La forma absolutamente ILEGAL y tramposa en que fue detenido (SECUESTRADO) el día de ayer, por parte de sujetos que llegaron a su comunidad a bordo de una camioneta de la Comisión Federal de Electricidad, vestidos con uniformes de trabajadores de la misma y sin mediar orden de aprehensión, es una muestra más del sello arbitrario con que el “gobierno” fascista de Felipe Calderón Hinojosa está reprimiendo a los luchadores sociales, a los cuales criminaliza e imputa delitos falsos con el fin de encarcelarlos.

El hostigamiento y señalamientos difamatorios cometidos sistemáticamente por el Estado en contra de Don Chema y de la OCEZ–Región Carranza, vienen desde mucho tiempo atrás: en que diferentes gobiernos han criminalizado su legítima lucha social, vinculándola infundadamente con actividades delictivas y con grupos armados revolucionarios. Esto último fue precisamente el pretexto inventado por el Estado mexicano, para que el ejército federal realizara un operativo en su comunidad a fines de agosto de 2007; motivo por el cual el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas instaló en el lugar un Campamento Civil de Observación con voluntarios internacionalistas. Recordamos también que en 1983 Amnistía Internacional declaró a Don Chema como Preso de Conciencia, logrando su posterior liberación.

Este cobarde golpe al movimiento social chiapaneco, se da en un marco de escalada de criminalización hacia las legítimas luchas sociales de nuestro Pueblo, cuando el propio gobernador Juan Sabines se atrevió recientemente a declarar que detrás de la Lucha de Resistencia Contra las Transnacionales Mineras, se encuentran agitadores que buscan generar violencia y que se dedican al tráfico de armas.

El día de hoy aparece en prensa información emanada de los gobiernos estatal y federal, donde señalan que Don Chema fue detenido en un operativo conjunto de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y la Procuraduría General de la República (PGR), imputándole una larga lista de diversos delitos que supuestamente cometió y que datan desde 1999; constituyendo un claro linchamiento político en su contra. Esto es una prueba más de que todo es inventado, ya que apenas hace 3 meses Don Chema encabezó a un grupo de su organización en una Huelga de Hambre realizada en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, quienes fueron atendidos en su demanda por el gobierno estatal llegando a la firma de un acuerdo. ¿Cómo es posible que si Don Chema tiene órdenes de aprehensión y averiguaciones previas provenientes de 1999, 2003, 2005..., las “autoridades de justicia” no hayan actuado en su contra cuando estaba a su alcance en plena vía pública, y todavía el gobierno haya firmado acuerdos con él?

Hacemos un llamado de UNIDAD a todos los organismos defensores de los derechos humanos nacionales e internacionales, a todas las organizaciones independientes y democráticas del país y del mundo, para EXIGIR al Estado mexicano la inmediata libertad incondicional del destacado luchador social chiapaneco José Manuel Hernández Martínez.

Igualmente hacemos RESPONSABLE al Estado mexicano de LA MUERTE DEL COMPAÑERO Jordán López Aguilar, así como de las heridas sufridas por José Santos López Aguilar, Juan Jiménez Zepeda y Ballardo Hernández de la Cruz, todos miembros de la OCEZ–Región Carranza, lo cual sucedió cuando perseguían en su camioneta a quienes SECUESTRARON a Don Chema, pero fueron interceptados en el camino por un vehículo que les disparó con armas de fuego provocando que se accidentaran fatalmente.

¡ LIBERTAD INCONDICIONAL A TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS !

¡ PRESENTACIÓN CON VIDA DE TODOS LOS DESAPARECIDOS POR EL RÉGIMEN !

¡ BASTA YA DEL TERRORISMO DE ESTADO EN MÉXICO !

¡Por la Unidad Obrero, Campesina, Indígena y Popular!

Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS)